

# DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

<b>Precios de suscripción.</b>	<b>Miércoles 28 Obre. 1885.</b>	<b>Anuncios.</b>
<p><i>En Teruel.</i>—1 mes. . . . . 1'25 pts.  <i>Fuera.</i> . . . . .—3 meses. . . . . 4.                  Pago anticipado.</p>		<p>Se insertarán á precios módicos y convencionales.                  La correspondencia al Director.</p>

## LUZ ENTRE TINIEBLAS.

Fijos nuestros ojos en los objetos que nos rodean, trabajamos con nuestra á costumbre constancia por inquirir las razones de su existencia y siempre llegamos al fin que nos proponíamos; pues que la sabia naturaleza nunca niega á las criaturas las explicaciones necesarias.

Sabemos el porqué de las cosas que nos rodean.

Mas no podemos saber el porqué de las cosas que suceden en tiempos conservadores.

Es indudable que nos hallamos en el último tercio del siglo XIX, y sin embargo vemos realizarse ciertos hechos que nos inclinan á creer si acaso hemos retrocedido á la edad media.

Nos hallamos en el siglo de la ilustración y vemos levantar la cabeza al fanático y sanguinario Felipe II.

Y como nuestro siglo es luz y el siglo *del demonio del mediodía* es tinieblas de aquí que digamos que nuestra luz se halla en *tinieblas*.

¡Benditos los tiempos que hemos alcanzado! pues ellos nos hacen aprender que es posible el sol en medio de la oscuridad de la noche.

Libertad, es el distintivo de nuestra sociedad, y el gobierno conservador se empeña en probarnos que la esclavitud no está con ella reñida. Conciencia libre, proclamamos; y Pidal satélite del planeta Cánovas, proclama tiranía, abyección y fanatismo.

Prensa libre é independiente, es el distintivo de nuestro siglo; mas aparece el nunca bien poderado Villaverde, ultra-radical de otros tiempos y mata la prensa, amordazando á los escritores y creando gobernadores con el célebre artículo 22 de la ley provincial; y asoma su cabeza Cos-Gayon y proclama oscuridad privando de luz á los municipios; y se oye el estridente sonido de Quesada atacando al bolsillo de nuestro ejército, y á los simpáticos ministros de Estado y Ultramar, matando nuestra independencia y libertad de colonias; y al nunca bien poderado Pezuela os-

cureciendo la dignidad de nuestros marinos.

Y se eclipsa el sufragio universal, foco luminoso de donde emanan todas las libertades y vuelve á imperar el sistema coercitivo, haciendo completamente inútiles los sacrificios, y estéril la sangre de nuestro pueblo, y vanos los adelantos, el progreso y la ilustración.

¿Es posible comprender lo que hoy sucede? En manera alguna, si pertenecemos á un pueblo libre: mas sin ninguna dificultad, si cambiamos el nombre de nuestros gobernantes por el de los consejeros del solitario del Escorial.

La luz no brilla, porque las sombras empañan sus rayos; pero estas desaparecerán en el momento que desaparezcan de la escena política los obstáculos que interceptan los purísimos destellos del sol de la libertad.

## Noticias generales.

La *Gaceta* publica una circular del ministerio de la Gobernación á los gobernadores de provincia, resolviendo que para la talla de los reclutas en el juicio de exenciones ante las comisiones provinciales, pueden éstas nombrar un perito que verifique dicha operación, juntamente con otro designado por la autoridad militar, señalando al primero, en tal caso, una gratificación proporcionada que se abonará de los fondos de la provincia, segun dispone el último párrafo del art. 442 de la ley de 14 de Julio del presente año, sin perjuicio de que cuando lo estimen conveniente pidan á la expresada autoridad el nombramiento de los dos peritos, sin venir obligadas á la retribución de ninguno de ellos; y que si hubiese discordia designe la misma autoridad militar un tercero que la dirima.

Tiene razón *El Resumen*, ahora la cuestión nacional exige que sea otro ministerio el que recoja la representación de la patria ante el extranjero para levantar su prestigio.

«Lejos de ser una garantía—dice—para la cuestión nacional el gobierno es ya un peligro. Con razón ó sin ella en las afirmaciones de sus hombres se funda Alemania. Poco autorizados ayer, hoy están ya completamente desautorizados, para seguir negociando. Después de lo que sucede nadie les hará caso; ni Alemania, porque ya los ha conocido, ni el país, porque ya lo han engañado; ni siquiera el Papa, porque ya trataron de negar su mediación.»

Ni el país, ni Alemania, ni el Padre Santo

á nuestros gobernantes les harán caso.  
 ¿Habrá un gobierno en todo este planeta que valga menos?

La *Revista Tarrasense* dá cuenta de un acto de salvajismo, de que fué teatro Villafranca del Panadés. Dice que bajo un entoldado que se levantó *ad hoc* en una plaza de aquella localidad, se celebraba un baile con la mayor alegría, cuando un grupo de *zulus* empezó desde fuera á hacer descargas con bala hácia aquel sitio, rompiendo arañas y otros objetos, y, lo que es peor, causando la muerte á una señorita, que cayó atravesada por tres balazos, é hiriendo á otras varias personas.

Hubo gran confusión, desmayos y otros pedas las personas que allí se hallaban, para salvar la vida en lo posible. La bárbara agresión partió de gente de un pueblo inmediato á aquella villa, sin duda por vengar algun rencor de localidad, ó entre sociedades particulares. Hasta ahora están detenidos á disposición del juez, segun parece, siete ú ocho de aquellos salvajes.

La situación de la política, así en el interior como en el exterior no ha cambiado un punto durante las últimas veinticuatro horas. Todo está como estaba: los mismos temores respecto de la situación en la Península de los Balkanes; las eternas ilusiones y las esperanzas siempre eternas de los fusionistas: la cuestión de las Carolinas cada vez mas enredada en manos del Papa y algunas menudencias que no se diferencian un punto por su importancia de las de dias anteriores.

Sérvia sigue con sus ímpetus belicosos adelante, y tampoco renuncian á sus tendencias á la guerra Grecia y el Montenegro. Los búlgaros se conformarían con que se les dejase tranquilos en su unión con Rumelia. Pero esto, que al principio parecería lo más seguro, hoy deben abrigarse serios temores de que no pueda ocurrir, dada la actitud en que se ha colocado el Gobierno de Sérvia.

Esto, por un lado. Por otro tenemos confirmados los trabajos de Austria para que se dé satisfacción al Gobierno de Belgrado con el aumento de un pequeño territorio que todavía no se sabe cuál será. En cambio, el Sultan está cada vez más decidido á no permitir que los panslavistas le ganen por la mano, y quiere ahogar en sangre todo movimiento revolucionario que estalle en Macedonia y Albania.

Bajo el titulo de *Documento curioso*, inserta *La Provincia*, de Córdoba, un parte que dice así:

«Sr. Juez, le mando á su mercé una difunta, muerta esta mañana para que la ponga en el Registro civil, le dió ayer un dolor cólico serrao

y se murió sin confesión. Los padres y agüelos los lleva la parte apuntaos en un papel. La llevan subía en una borrica sarsillera que trabajaba con el marido de la difunta en la leña, y encargaos que vayan por fuera de camino y la metan por detras del sementerio por si las gentes creen que tiene de esos bichos malinos con que da el cólera. Digale al Sr. Alcalde que la salud es buena, menos la difunta y la hija del tío Tobal Bargas que tiene calenturas. A los pies de Usia su servidor por mi negro el Regidor José Maldonado.—Señor Juez municipal de....»

Este cálculo encontramos en un periódico.

Un hombre que llega á cumplir 50 años de edad ha dormido un espacio de tiempo igual á 6.000 dias; ha trabajado 6.000, ha estado andando 808 dias, se ha divertido 400, ha empleado en comer 10.500 y ha estado enfermo de 300 á 400.

Se ha comido nada ménos que 70.000 libras de pan, 20.000 libras de carne, y 5.000 libras de verduras, huevos y pescados. Se ha bebido 2.764 cántaros navarros ó sean 31.200 litros de agua y otros líquidos, con lo cual podría formarse un lago de 300 piés de superficie y tres de profundidad.

Y el que no lo quiera creer tal como lo decimos, haga la prueba.

Los ministeriales, por descartar toda responsabilidad de parte del general Terreros por haber retardado el envío de la expedición á Yap, aseguran que le fué preciso demorarla porque no tenía barcos de que disponer, hasta el punto de que su visita oficial á varios puntos del litoral de Luzon, tuvo que hacerla en un pequeño vapor de malísimas condiciones marineras.

Este es un punto oscuro, en que si se decidiera, tal vez pudiese revelar datos curiosísimos el general Jovellar.

## LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Antes de entrar de lleno en el fondo de la cuestión, habrán de permitirnos nuestros lectores, hagamos un poco de historia, ya que de esta suerte ha de sernos más fácil el objeto que nos proponemos, al ocuparnos hoy de la primera de nuestras corporaciones populares.

Con sujeción á la ley se verificó en el mes de Setiembre del año 84 la elección de diputados en los tres distritos, que por suerte les tocó salir en la última reunión de la diputación anterior, resultando elegidos: por Mora, los señores Adam, Temprado, Mata y Garcerá; por Alcañiz, los señores Rivera (don Juan), Santa Pau, Monzón y Vallés; y por Valderrobres, los señores Plana, Pascual, Unsain y Sanz, siendo después convocada la diputación en cumplimiento de lo preceptuado en la citada ley para el día dos de Noviembre, á fin de que, una vez constituida, nombrase las comisiones permanentes, y se ocupase de los demás asuntos concernientes á la provincia.

Para entonces, recuérdelo nuestros lectores, se habían agriado por completo las cuestiones, que traían divididos á los conservadores, y las escisiones entre ellos eran tan grandes y profundas, que no se vislumbraba medio hábil de que pudiesen llegar á una transacción. Por si habían de ser los puros ó los impuros los que habían de dominar la provincia; por si habían de ser los viejos ó los nuevos los que habían de imponerla un caciquismo tan odioso como repugnante; por si habían de ser los blancos ó los negros los dueños de la influencia oficial, existía entre unos y otros un odio tan cordial, que por cualquier cosa hubiesen pasado, y con cualquier solución habrían transigido, menos con que fuese su contrario el vencedor.

A estas rivalidades de campanario se agregaban pequeñeces de otra índole. En la nueva diputación había cargos que repartir, ya honrosos como el de Presidente, ó ya lucrativos como el de individuo de la Comisión permanente; y esto pró-

ducía nuevas causas de división y antagonismo, haciendo imposible la conciliación, desde el momento en que un diputado aspiraba á un cargo, para el cual se consideraba otro apto y acaso con más títulos y derechos.

Esto abajo: arriba no se presentaba menos grave la cuestión, ni los antagonismos podían ser mayores. Rodríguez Rey miraba con desprecio la negra ingratitud de sus protegidos de la víspera, y nada quería saber ni oír de ellos. Recordaba que sin su apoyo ni Tosos hubiese sido senador, ni Santa Cruz diputado, y se encontraba con que la recompensa á la protección prestada, se reducía á constituir la diputación á sus espaldas, y á nombrarle presidente á su propio contrincante, á su enemigo dentro del distrito.

Sabido es de todos el frío recibimiento, que una y otra vez se hizo á Tosos en Gobernación, tan luego como descubrió la punta de la oreja, y Romero se convenció de que únicamente servía para formar en el pelotón, según decía con frase gráfica; para nadie es un secreto el mal efecto, que entre los húsares, producía el nombre de Santa Cruz por su conducta mientras estuvo al frente de la Dirección de Establecimientos penales; y todos sabemos, que quedaron sin contestar la media docena de cartas, que una tras otra, remitieran al señor Cánovas en demanda de ayuda y protección.

Solo Rodríguez Rey con su influencia en aquellos momentos pudo suavizar estas asperezas, y vencer estas dificultades, sin cuyo requisito ni Tosos hubiese persistido en su empeño, ni Santa Cruz hubiese conseguido la influencia necesaria, para que el gobernador cometiese en su favor todo género de atropellos; y en pago de tanto servicio, y en justa recompensa á los favores recibidos, coligábase con Ibañez, y con Castel, para venir á decirle en resumen: tú no representas nada dentro de la provincia, en la diputación no tienes un solo amigo, y de ella es presidente tu mayor enemigo.

Tal era el estado en que se encontraba Rodríguez Rey respecto de sus correligionarios; veamos ahora la situación de estos. El señor marqués de Tosos engreído con su fácil triunfo y acostumbrado á las consideraciones, que en este pueblo se le guardaban no tanto acaso por sus condiciones personales, como por las apreciables circunstancias de la familia, á cuyo frente venía figurando, se consideraba herido en su amor propio y rebajado en su dignidad, al considerar que ni siquiera le era posible conseguir un mal destino de 4 ó 5000 reales para un pobre diablo, que se había jugado el pan de sus hijos por devoción á la persona del señor marqués; y en cuanto á Santa Cruz desde luego se comprende que había de ver con honda pena y profundo disgusto, que un advenedizo, un cunero, viniese á echar por tierra treinta años de omnimoda influencia, de dominación sin rival, del caciquismo más fuerte que se haya dejado de sentir sobre otra provincia.

Tal era la situación arriba y abajo: en medio, en medio reinaba el desconcierto más grande y el caos más espantoso. Un gobernador sin voluntad propia y con completo desconocimiento de la administración hacía cuanto á sus amigos agradaba, resolviendo los expedientes á espaldas de la secretaría; y un secretario opuesto á su jefe, favorecía á los contrarios de este en cuanto sus facultades y atribuciones se lo permitían; y desde luego pueden nuestros lectores imaginar los tristes resultados, que forzosamente habían de dar estas dos fuerzas, que al destruirse una á otra, no podían engendrar otra resultante que el desconcierto en la administración, la paralización en la marcha de los negocios, los acuerdos contrarios á las notas, y sobre todo y por encima de todo, el deplorable efecto que produce en toda persona, que al par de la propia estime la dignidad ajena, ver la autoridad rebajada por el subalterno que se complace en ser el primero en menoscabar su prestigio, dificultar sus acuerdos y ridiculizar sus resoluciones.

En tal situación llegó la convocatoria de la diputación, y como la materia es larga, y tiene este artículo sobradas dimensiones, forzoso nos es dejar para otro lo que nos resta que decir.

## Crónica.

El lunes por la noche se reunió la comisión ejecutiva del ferro-carril de Calatayud á Teruel con el señor Santa Cruz. La reunión tuvo lugar en casa de don Bartolomé Estéban, y á ella concurren el alcalde, en su calidad de presidente de la Junta gestora, y don José María Uguet, como representante de la sociedad, que aspira á quedarse con la construcción de la línea.

Aun cuando se guarda gran reserva acerca de los asuntos, que se trataron en la reunión, se nos asegura por persona que nos merece crédito, que el señor Santa Cruz no se mostró muy conforme con las bases presentadas ha ya tiempo por la citada sociedad, y que persiste en su idea de que se forme en el país una empresa que realice y lleve á feliz término la obra.

Como el asunto tiene gran importancia, y no es para tratado á la ligera, nos reservamos para otra ocasión manifestar nuestra opinión, limitándonos por hoy á poner en conocimiento de los lectores del DIARIO este rumor, que hasta nosotros ha llegado, acerca de la reunión de anteanoche.

Ayer tarde se marchó á Gea el Sr. Santa Cruz, acompañado de los Sres. Estéban y Hernandez, de donde, según nos dicen, regresará el día que tenga lugar la reunión de los diputados provinciales.

Con el coche correo de Valencia salió ayer para su país el Sr. Obispo de la Diócesis, y aun cuando las campanas no anunciaron su marcha en señal de despedida de la población, no solo le deseamos un buen viaje, sino que quedamos haciendo votos para que su amigo, tocayo y casi paisano D. Antonio el monstruo, le evite el disgusto de volver por esta tierra.

Debe ser triste para un prelado, que apesar de sus buenos deseos, que nosotros no tenemos gran inconveniente en reconocer, se haya puesto, sin embargo, en frente del cabildo catedral de esta población, del de la Colegiata de Albarracín, del clero parroquial, del claustro de profesores del Seminario, y en general de todos los sacerdotes de la diócesis.

A fuer de cristianos le compadecemos de todas veras, y deseamos, que su amigo le premie los servicios, que según cuentan le ha prestado en otras ocasiones con motivo de las cuestiones electorales de la provincia de Murcia, evitándole tanto disgusto y llevándolo á otra parte, donde acaso, consiga ser más afortunado que aquí.

Nuestro muy querido amigo, D. Juan G. Rodrigo, ilustrado jurisconsulto, distinguido concejal de Zaragoza y notable redactor de *La Derecha*, ha efectuado su enlace matrimonial con la bella y virtuosa señorita de El Frasco, D.<sup>a</sup> Mariana Monteagudo, hija del demócrata ex-diputado provincial, D. Evaristo.

Al dar nuestra enhorabuena á la feliz pareja deseamos la eterna luna de miel y felicidades sin cuento en su nuevo estado.

El día 20 de Noviembre próximo se venderán en pública subasta en la villa de Mauzanera, 1479 pinos, concedidos á dicha población, según el plan forestal anual, aprobado en 28 de Junio último.

Los que deseen interesarse en la subasta

tienen de manifiesto en la secretaría de aquel ayuntamiento, el oportuno pliego de condiciones.

Anteayer dieron principio en la Escuela Normal de Maestras los ejercicios de reválida.

Trece alumnas tomaron parte en el ejercicio escrito para el título de elemental y nueve fueron inhumanamente sacrificadas.

El Tribunal, dicen, que se convirtió en un campo de Agramante y las pobres alumnas, que días antes habían probado su suficiencia en el mismo establecimiento, terminando los cursos académicos con aprovechamiento, han pagado los vidrios rotos.

Como no hemos podido comprobar ciertos rumores que circulan referentes al hecho que queda consignado, omitimos por hoy dar cuenta de ellos, sin perjuicio de insistir y aclarar cuanto sobre este asunto ha llegado á nuestros oídos.

Por real orden de 18 del corriente se ha dispuesto, que las sociedades destinadas al socorro de los obreros que accidental ó definitivamente estén inutilizados para el trabajo, puedan optar en el término de 30 días á la subvención creada por la Ley de 24 de Julio último con cargo al Presupuesto del ministerio de la Gobernación.

Las solicitudes deberán presentarse al gobierno civil de la provincia y contener los extremos siguientes: fecha de la fundación de la sociedad; número y forma de socorros repartidos anualmente; lista de socios que la compongan y balance de sus fondos. También habrá de acompañarse un ejemplar de sus estatutos.

Existiendo algunas sociedades de socorros en esta ciudad, y creyendo que hay también en la provincia, nos apresuramos á comunicar esta noticia en interés de aquellas que estén en condiciones de disfrutar la subvención referida.

Una pregunta:

¿Qué destino se ha dado á la leña decomisada por falta de guía y cuyo valor debe ascender á una respetable cantidad?

Desearíamos saberlo para rebatir algunas suposiciones maliciosas.

Se acentúan los rumores referentes á manejos carlistas en Aragón y otras provincias.

¿Tendrán relación esos rumores con ciertas visitas que estos días han hecho algunos pajarracos, muy conocidos en la pasada guerra civil, á varios pueblos del campo de Bello y del alto Maestrazgo?

Suponemos que quien deba estar á la pista de los incógnitos viajeros.

Por lo que á esta ciudad se refiera ya tenemos nosotros organizado el cuerpo de vigilancia.

Lo que sucede en Rubielos de Mora es escandaloso.

El día 19 remitió el señor Gobernador un oficio ordenando se diera posesión de sus cargos á los concejales suspensos y á los elegidos en las últimas elecciones; pero el alcalde, á quien no agrada semejante mandato y que tiene anchas tragaderas, se puso la orden por montera y no quiere cumplimentarla, mientras no se le mande otra orden en la que se disponga que entren salamente cuatro concejales y se elimine á los elegidos por sufragio.

De este modo tendrá siempre mayoría el famoso alcalde.

¿Tolerará el señor Serantes que así se burlen de su autoridad?

No lo creemos.

Por real orden se ha dispuesto que se prohíba la visita del público á los cementerios, el día de la conmemoración de los fieles difuntos, en las poblaciones que hayan sufrido la epidemia colérica.

Por lo visto aquí siempre estamos de fiestas de calle. Sin duda algunos mal intencionados han tomado ya por mania disparar cohetes á cualquier hora de la noche y en cualquier sitio, con peligro de los pacíficos transeuntes.

Hora es que se tome alguna providencia eficaz contra este abuso.

El día 29 del actual se celebrará una subasta en la administración de Hacienda de esta provincia, para la venta de los cajones de embasar tabacos, que resultan existentes en los almacenes de esta capital.

Los que deseen tomar parte en dicha subasta, se presentarán en la mañana del expresado día en el despacho del señor administrador.

En los días 2 al 12 de Noviembre próximo se efectuará á domicilio en esta ciudad la cobranza del 2.º trimestre del corriente año económico de las contribuciones Territorial é Industrial; y desde el 12 al 20, de 9 de la mañana á 2 de la tarde, se recaudará en la oficina de la plaza de la Libertad, núm. 5, piso bajo.

La plaza de Ministrante de Torres, se halla vacante por renuncia del que la desempeñaba.

Su dotación consiste en 170 fanegas de trigo del país.

Las solicitudes se presentarán en el término de ocho días.

El secretario del ayuntamiento de Calatayud, D. Fulgencio Bermudez Ucelay, ha presentado la dimisión de su cargo.

Nada dicen los periódicos de la antigua Bilbilis, sobre los motivos que ha impulsado á tan laborioso funcionario á tomar tan radical resolución.

#### SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 27 Octubre, —7-45 n.

**Ha llegado Romero Robledo.**

**General Topete agravado en su dolencia.**

**Inglaterra esta embarcando tropas en Bristol contra Birmania.**

**Gobierno español gestiona con Inglaterra adquisición torpederos.—G.**

#### Revista Comercial.

#### PRECIOS DEL DÍA.

**Trigo.**—Chamorra superior, á 39 á 40 rs. fanega,

Idem, id. ordinaria, á 36.

Idem *Royo*, de 27 á 29.

Idem *Jeja*, de 28 á 29.

Idem *Morcacho*, de 26 á 27.

Centeno, á 24.

Cebada, de 19 á 20.

**Harinas** de 1.ª, á 32 pesetas saco de 92 kilos.

Idem de 2.ª, á 26 id. id.

Idem de 3.ª, á 20 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.ª, á 15 id. id. de 70 id.

Idem entera, marca *B.* á 32 pesetas de 92 kilos.

Idem. id. id. *T. E.* á 30 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 5,22 pesetas arroba del país ó sean 13,125 kilos.

**Despojos.**—*Cabezuela*, á 9'75 pesetas.

Idem *Menudillo*, á 8'25. } Saco de 4 y 4½

Idem *Salvado*, á 6'75. } fanegas, ó sean

Idem *Táslara*, á 5'25. } los 32'40 litros.

**Cañamones**, de 22 á 23 rs. fanega.

**Garbanzos** de 1.ª, Fuente Saúco, de 14 á 17 pesetas arroba.

Idem de 2.ª, de 11 á 12 id.

Idem de 3.ª, de 7 á 9 id.

**Arroz**, de 21 á 24 rs. arroba.

**Judías Pinet**, de 21 á 24 id. id.

**Bacalao**, de 46 á 48 nuevo.

**Aceite**, á 58 id. id.

**Jabón**, á 52 id. id.

**Azúcar Blanco**, á 56 id. id.

Idem *Terciado* cubano, á 46 id. id.

Idem *Dorado* bayón, á 50 id. id.

#### Sección religiosa.

*Santos de hoy.*—Ss. Simón y Judas Tadeo ap. y Sta. Cirila y Anastasia mrs.

*Santos de mañana.*—San Narciso ob. mr. Teodoro ab. y sta. Eusebia vg. y mr.

*Santo Rosario.*—A la hora de costumbre en Sta. Clara y en San Pedro, en esta con el Señor expuesto.

*Imp. de Zarzoso.*

Se necesita un oficial de barbero. En esta imprenta darán razón.

#### En el Establecimiento de

Tomasa Calmache, se venden coronas fúnebres á precios económicos.—Plaza del Mercado, número 24.

†

**LA NIÑA**

**ANGELA VELA DE VAL,**

SUBIÓ AL CIELO EL DÍA 17 DE AGOSTO ÚLTIMO.

**Sus desconsolados padres, abuelos, hermano, tios, primos y demás parientes;**

*Suplican á sus amigos y relacionados se dignen asistir á la Misa de gloria que se celebrará hoy en la Iglesia parroquial de SAN ANDRÉS, á las 11 de su mañana, por cuyo favor les quedarán agradecidos.*

**El duelo se despiden en el templo.**

**ANUNCIOS.****AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
de Orihuela.****FIESTAS Y FERIAS.**

Las aplazadas en el mes pasado, se celebrarán del 25 al 28 de los corrientes, con solemnidades religiosas y festejos públicos, etc., mercado y ferial tan acreditados como concurridos de devotos; vendedores y compradores de ganadería y mercancías de toda clase.

Los pasos, pastos, abrevaderos y puestos, son excelentes y gratuitos, y las estancias y hospedajes tan decentes y económicos como abundantes los artículos de consumo.

Orihuela del Tremedad 21 de Octubre de 1885.—El Alcalde, Ramón Jiménez.

**INFALIBLES ESPECÍFICOS.**

Se cura la *tos*, por 2 pesetas; el *asma*, por 2 id.; la *garganta*, por 2; las *fiebres*, por 2; el *estómago*, por 2; la *jaqueca*, por 3; los *dolores* de todas clases, por 3; la *gota*, por 2; la *esterilidad é impotencia*, por 5; los *herpes*, por 2; los *tumores*, por 5; el *cáncer*, por 3; la *vista*, por 4; la *sordera*, por 3, y las *hernias*, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al *Instituto Médico-Celular*.—Barcelona.

Doroteo Villarroya pone en conocimiento del público que ha trasladado su depósito de petróleo de la calle de la Chantría á la del Salvador, núm. 32.

Precios: clase marca *León*, la más superior, caja de dos latas, para dentro de la población, 20 pesetas. Para fuera, 16.

**AL MÁS BARATO**  
**CASA DE CHURRÉ,**  
3, Tozal, 3.

Se han recibido *Chalecos* de lana para caballeros, y se venden desde 0,75 á 15 pesetas. Id. con mangas y sin ellas para señoras, de 4 á 8 pesetas, *Camisetas* y *Calzoncillos* de 0,50 á 6 pesetas. *Toquillas*, *Franelas*, *Tartanes* y otros muchos artículos no conocidos. Sigue la realización de 1.000 pares de medias.

**NODRIZA.**

En el comercio de D. Joaquín Pou, plaza del Mercado, 29, darán razón de una forastera, de toda confianza, que desea criar en su casa. 3—4.

En la calle de la Merced, número 17, hay una nodriza de recomendables circunstancias y con leche de tres meses que criará en su casa ó en la de los amos.

6—8.

Se vende una casa sita en la Ronda de Ambeles, núm. 16.

Los permenores de su venta los dará María Espeleta (a) *Barata*.

4—4.

**AVISO AL PUBLICO.**

El que suscribe se ofrece al galante público de esta población como profesor de piano; los afina y da lecciones, como igualmente copia toda clase de planos y documentos. Tiene su domicilio, calle de San An-

drés, núm. 16, el que ofrece á las personas que deseen utilizar sus servicios. Teruel 30 Setiembre 1885.

Ignacio Vázquez Cuéllar.

**EN LA IMPRENTA**

de Baquedano se han recibido **ALMANAQUES** americanos ó de pared para 1886 de varios precios y tamaños con bonitos cromos.

Se hacen esquelas de defunción de varias clases y dibujos, en tres horas; tarjetas de visita, membretes sin competencia en prontitud y baratura y así toda clase de impresos.

**BAZAR DE NOVEDADES**

DE

**SANTOS LARTIGA.**

3, San Juan, 3.

TERUEL.

**GRAN SURTIDO EN GÉNEROS DE INVIERNO.**

Toquillas, medias, calcetines, guantes, manguitos, lanas, estambres á 5 rs. caja y 13 rs. libra, cuellos y gorras de piel para caballero de 16 á 40 reales.

Se ha recibido una colección de coronas fúnebres de azabache, flores y siemprevivas, cintas con las dedicatorias que se deseen, desde 8 á 150 rs. una.

Faroles, lámparas de pié y colgantes de varias clases y precios.

Especialidad en medios aderezos, pendientes, cadenas-reloj, pulseras, medallones, sortijas, rosarios, gemelos, imperdibles, bordados, flecos, rizados, cintas, corsés, puntillas, adornos, botones, cuellos, puños, carteras, petacas, cuchillos, navajas, tijeras, ligas, portamonedas, limosneros, pipas, cepillos, marcos para retratos y demás artículos pertenecientes á paquetería y quincalla.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA.**